



BANDO DE ALCALDIA

M^a Dolores Serrano Gutiérrez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Molinicos.

En base a la situación y evolución del Coronavirus (COVID-19) y a la vista de las recomendaciones sanitarias realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para la prevención y contención necesaria en materia de salud pública, y en virtud de las potestades que nos confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HACE SABER

Que estando próximas **nuestras FIESTAS PATRONALES EN LAS PEDANÍAS; EL PARDAL, LOS COLLADOS, FUENTEHIGUERA Y EL MORCILLAR**. Debido al estado de alarma, en el que nos hallamos inmersos/as, hemos decidido en consenso con los vecinos, **SUSPENDER LAS FIESTAS DE LAS MENCIONADAS PEDANIAS DE ESTE AÑO 2020.**

Estoy convencida de que todos juntos y unidos lo superaremos. Por el bien de todos: **QUÉDATE EN CASA**

En Molinicos, a 15 de abril de 2020

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Alcaldesa



Bando suspensión fiestas pedanías. - AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS - Cod.1717933 - 15/04/2020

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://molinicos.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
fQvEuxWbdisyGYuRa
UB4QwHW8snG45Pi
AJpLHmEi3to=

Código seguro de verificación: PDRVRY-A4GELEMW

Pág. 1 de 1